

Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 17 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 39307

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

28956 Anuncio de la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias de concurso público de derechos mineros de referencia C.P. 06/2011.

Por Resolución de 4 de julio de 2012, la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, ha acordado la convocatoria de Concurso Público, a instancia de parte, sobre espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros "Esperanza" n.º 29.937, "Navia" n.º 30.023, "Pico Alto" - n.º 30.373 y Pico Alto Cuarta Fracción n.º 30.373 cuarta, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 21 de abril de 2010.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el art. 72 del R.D. 2857/78, de 25 de agosto que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada, por la que se convocó el concurso (C.P. 06/2011).

A efectos informativos pueden visitar el sitio web www.asturias.es en Temas > Industria y Energía > Minería > Concursos Públicos de Derechos Mineros, donde se podrán consultar tanto la superficie franca objeto del Concurso, como el texto del anexo que especifica la documentación y su forma de presentación para la participación en este Concurso.

Ante cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Minería y Energía, Sección de Ordenación Minera, Plaza de España, n.° 1, - 4.ª planta, 33007 Oviedo, Teléfono. 985106470, Fax 985106459.

Oviedo, 11 de julio de 2012.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A120056874-1